

¿QUÉ DEPOSITAMOS EN EL CONTENEDOR DE RESTO?

Todos aquellos residuos que no sean envases, o que no tengan un sistema específico de recogida en el municipio, deberán depositarse en el contenedor de resto de residuos.

RESTO DE RESIDUOS

Residuos como restos de comida, pañales, papeles y cartón manchados de grasa o aceite.



Depositaremos también en este contenedor restos tales como: una sartén estropeada, vajilla o cubiertos, juguetes rotos, cristales, objetos de plástico o metal que no sean envases, etc.



¿QUÉ NO PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AZUL?

PAPEL DE ALUMINIO, BRIKS, PAÑALES, SERVILLETAS
Y PAÑUELOS DE PAPEL SUCIOS, CARTÓN
Y PAPEL MANCHADOS DE GRASA O ACEITE.

